

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA y SIETE.- SESIÓN ORDINARIA.-
CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 31 DE OCTUBRE DE 2024.- HORA: 14:30hs.-

En la ciudad de Necochea, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las catorce treinta horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Victor PAGANI, Consejeros: Carlos Damián Unibaso, Ana Carolina ZABALA, María Sol MARTITEGUI, Juan Ignacio CABALLERO AMEZCUA, Roberta CLIMENT, Ángel Damián TERUGGI, Barbara Dominguez, Patricio García de Arriba, y Julio ZAPATA.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA**:

1) INFORME DE PRESIDENCIA.-

Toma la palabra el Sr. Presidente Dr. Victor Pagani manifestando los comentarios positivos de los colegas elogiando la gran fiesta en conmemoración de los 35 años del C.A.N.

Se decide por unanimidad realizar el brindis de fin de año en nuestro colegio el dia 27/12, quedando a cargo del pedido de presupuestos y demás detalles en la organización, la Dra. Carolina Zabala.

Con respecto a la Asamblea extraordinaria llevada a cabo el pasado 29/10 sobre el tema del proyecto de Sucesiones notariales y divorcios administrativos, todos los comentarios compartidos son altamente favorables, se escucharon a todos los colegas presentes que quisieron expresarse.

Asimismo el Dr. Pagani expresa que las acciones continúan. El 13/11 se reunirán los presidentes de todos los colegios en la sede de F.A.C.A., y el 14/11 se realizará la manifestación en el Congreso dirigida diputados y senadores.

También se están organizando reuniones con magistrados de la Provincia y de la Nación

2) INFORME DE ACADEMICAS.-

El Dr. Unibaso comparte el cronograma del Seminario de Derecho Procesal Electrónico organizado conjuntamente con el Instituto de Derecho Informático, que se llevará a cabo en forma presencial en las instalaciones del C.A.N., a saber: El 8/11/24 expondrá Miguel Luis Jara, "Incorporación de la prueba electrónica en el proceso civil. Últimas tendencias".

El 22/11/2024 expondrá Hernán Quadri, "Taller práctico sobre uso de la IA generativa en la profesión y en la justicia". El 29/11/24 expondrá Gimena Veglia, "Las reglas de la competencia vs la des territorialización digital". El 6/12/24 expondrá Carlos Ordoñez "Medidas cautelares en entornos digitales".

Los mencionados profesionales solicitan de viáticos los siguientes rubros, que son aprobados por unanimidad, a saber: combustible, hotel por 3 noches y el valor de la hora cátedra.

3.- INFORME DE TESORERÍA.-

El Sr. Tesorero, Dr. José Mariucci comparte los gastos llevados a cabo en la fiesta por la celebración por los 35 años del C.A.N., que fueran aprobados por unanimidad durante la organización del mencionado evento.

4.- INFORME DE SECRETARIA.-

Toma la palabra la Secretaria, Consejera Carolina Zabala, poniendo a consideración los siguientes temas:

A) Se aprueba el acta anterior (686) en todo su contenido.

B) Ratificaciones de resoluciones de la Mesa Directiva:

Cuestiones del personal:

- Se informa sobre la sanción disciplinaria notificada a Gisela Cepeda.

Movimientos de matrícula:

El Dr. Gustavo Eduardo Mancino solicita se de el alta en su matrícula, atento que ha cancelado la totalidad de la deuda que tenía en la matrícula.- Se ratifica lo aprobado.

Jura de matriculados:

- La fecha de jura será el 12 de noviembre. Se comparte el legajo del futuro matriculado Lisandro Paget. Asimismo, la Dra. Mará Angelica Bernad ha solicitado ser incluida en el registro del departamento Judicial de Necochea, atento a que es donde se desempeña, pero en el momento de su matriculación, Necochea no tenía Departamento Judicial.

Notas de la Dra De Ferrari y Domínguez:

Atento a la existencia de algunos inconvenientes en el sistema informático de COLPROBA, las invitaciones para que la Dra María Rosa de Ferrari, y la Dra Barbara Dominguez, participen en el encuentro sobre Discapacidad y sobre Informática respectivamente, llegaron muy próximas a dichos encuentros. Por tal motivo se ratifica la aprobación de los viáticos correspondientes, incluso fueron vistos en la reunión anterior

El Sr. Presidente agrega que dichos inconvenientes se están solucionando.

C) Se lee la nota de la Dra. Daniela Cangiano donde informa que la Lex Cup 2025 se llevará a cabo en el mes de mayo del 2025, solicitando una reunión en vista de la organización de la misma. Se acuerda citarla para la próxima reunión de Consejo.

D) Causas disciplinarias:

Se sortea relator para la causa disciplinaria N.º 240/2024, y para la Causa N.º 892/2023.

F) Se lee la nota presentada por la Comisión de Género y Diversidad del CAN donde solicitan la ratificación de su conformación. Se encuentra compuesta de la siguiente manera: Directora Dra Ayelén Cambaceres, Vice Dra. Liliana Susana Fredes, Secretaria Dra Natalia Eva Picciana, primera vocal Dra Romina Monteros, segundo vocal Dr. Gian Franco Horacio Antonelli.

También se informa que, la Comisión inicia sus actividades en la semana del 25 al 29/11, por conmemorarse el 25/11 el Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, llevando a cabo junto a otros Colegios distintas actividades que próximamente serán detalladas.

G) Se comparte la nota presentada por la Directora de Abogacía Joven, Dra. Lucrecia Casas, donde informa que llevarán a cabo una charla el día 13/11 a cargo del Director del Registro Automotor N.º 2 Hernán Trigo, con el fin de brindar herramientas prácticas.

5) INFORME DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL:

El Delegado de la Caja de Previsión, Dr. Alejo Ramallo, informa que en la última reunión de Directorio se realizaron las siguientes gestiones:

- A efectos de realizar un aporte a la reducción del déficit de CASA, se aprobó un proyecto promovido por la Comisión de Jubilaciones (que presido) para aumentar al 20% de un haber básico lo que pagan los afiliados directos de CASA en concepto de cuota mensual. De modo que se sigue aplicando el subsidio, pero en menor medida. Ya que empezarán

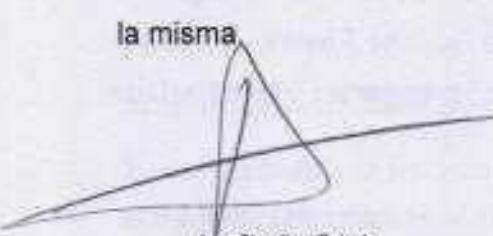
a pagar mensualmente la suma de \$ 120.000 (20% del haber). No se aumenta a los familiares.

- Se giró a las comisiones de Interpretación y Reglamento el proyecto de gradualidad en la exigencia de los años de antiguedad en la afiliación para tener acceso al subsidio CASA para jubilados y pensionados.

- Se giró a las mismas comisiones un proyecto para volver a "enganchar" la obligatoriedad de estar al día con la CAO con la cobertura de salud, ya que en el año 2004 se desenganchó por una política comercial, y hoy existen más de 1.000 casos de afiliados a CASA que gozan de cobertura pero se encuentran en mora con la CAO.-

- Se reiteró la posibilidad de nombrar un apoderado externo de la matrícula del CAN, para la cobranza de aportes art. 21 ley 6716.

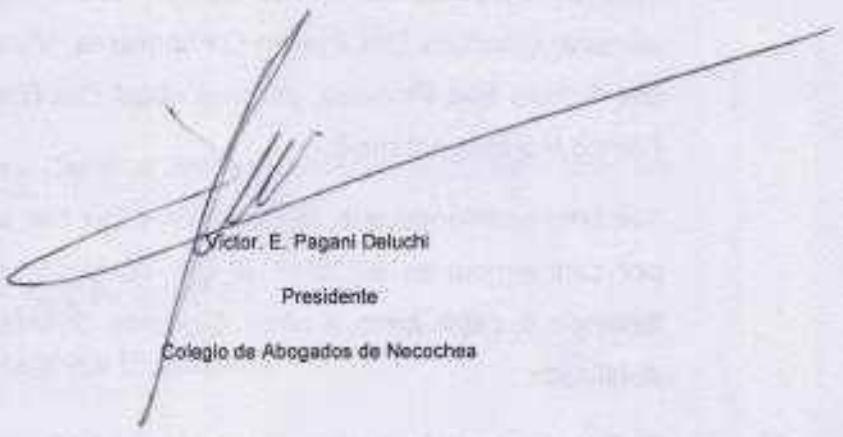
Siendo las 16:30hs. concluye la reunión de Consejo Directivo, se da por finalizada la misma



Ana Carolina Zabala

Secretaria

Colegio de Abogados de Necochea



Victor E. Pagani Deluchi

Presidente

Colegio de Abogados de Necochea